.San José de Cúcuta, 11 de julio de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

H A C E C O N S T A R :

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el ***PROYECTO*** *denominado* ***ESTUDIOS DISEÑOS Y DIAGNÓSTICO PARA CONSTRUCCIÓN OPTIMIZACIÓN YO MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO SANEAMIENTO BÁSICO Y MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER****, perteneciente al sector VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, programa* Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico, *subprograma* INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL.

El Proyecto identificado con el código ***BPIN 2024004540067*** *con ajuste* ***#4****: AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL CON VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 03-JUL-2025 FIRMADA POR JHON ALDAIR ALVAREZ BACCA - MAYRA M. DELGADO BUENOA - SAID PEÑARANDA ORTIZ - IVAN ALEJANDRO LEON OLIVEROS; FUENTES EN LA VIGENCIA 2025: RP $0.000,00SGP $2.000.000.000,00 OTROS $543.933.588,00; QUE CONTEMPLA: 1. MAYORES Y MENORES EN ACTIVIDADES; 2. CUMPLIMIENTO DOCUMENTAL PARA LA VIGENCIA 2025:*

PRODUCTO: ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN

ACTIVIDAD: ESTUDIOS Y DISEÑOS PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER POR $405.000.000

ACTIVIDAD: ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS HIDRÁULICAS SISTEMA DE ACUEDUCTO MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER POR $493.782.168

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***MARYURY SIRLEY BERRIO ACEVEDO,*** *en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad*** *sectorial.*

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. ***Los ejecutores*** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en APLICATIVO DEFINIDO POR DNP.
rapae: julio 10 2025

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyecta: Natalia Jimena Torrado Peñaranda. Profesional Universitario
C:\Users\ING_BEATRIZ\Dropbox\bppid\constancias ajuste NS 2025 v 2.docx - bpin 2024004540067 rapae actual: julio 10 2025 pág. (1)